

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-00020-00
DEMANDANTE: KEVIN GERMAN ROSERO FLORIÁN Y
ARELLIS FLORIÁN CURREA
DEMANDADO: WILLIAM ALBERTO MAHECHA LEÓN ,
JUAN DAVID QUICENO, ROSA LIGIA
RODRÍGUEZ SANDOVAL Y WILSON
ARMANDO LAMUS RÍOS

Proceso Verbal

En escrito visible a folios precedentes, el apoderado de la parte demandante, solicita el emplazamiento del demandado **WILSON ARMANDO LAMUS RÍOS**, de conformidad con los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y tomando en cuenta que resultó negativo el trámite de citación efectuado, el Despacho:

RESUELVE:

PRIMERO: EMPLÁCESE a la demandada **BETTY CECILIA MONTERO DE RAMOS**, en el listado que se publicará el día domingo, en un medio escrito de amplia circulación Nacional: **“EL TIEMPO”, “EL ESPECTADOR” o “LA REPÚBLICA”**.

SEGUNDO: Recuerde el apoderado que debe mencionarse, en la publicación el nombre completo del sujeto emplazado, las partes, la clase del proceso y el juzgado que lo requiere.

TERCERO: Efectuada la publicación, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 5 del Acuerdo PSAA14-10118 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la parte interesada deberá

solicitar al Despacho la inclusión de los datos de la persona requerida en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

CUARTO: Cumplido lo anterior, previo el cumplimiento de los requisitos legales el Despacho ordenará a la Secretaría del Despacho la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

QUINTO: El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro, de lo cual se dejará constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A. M.
No. 46 HOY _____
Secretario, _____